



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.084.-

MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO A
CONTRATA CAROLINA DEL CARMEN
PROBOSTE CARRASCO

LAJA, 28 de diciembre de 2015

VISTOS :

- 1) Informe de fecha 16.12.2015 del Secplan, con Resolución del Sr. Alcalde;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE nombramiento como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos a la Srta. CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, Cédula de Identidad N° para cumplir funciones en la Secplan, como Secretaria.

2.- ESTABLÉZCASE que la continuidad del nombramiento será hasta el 31 de diciembre del 2016, o "mientras sean necesarios sus servicios"

3.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal del año 2016.

4.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control
- SS. MM ✓
- Secplan
- C. Proboste



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE